

El Foro de Expertos del Instituto Santalucía pide equidad para garantizar las pensiones de las generaciones jóvenes

- **El grupo de expertos alerta de que el segundo bloque de medidas para la reforma de pensiones no ayuda a garantizar la sostenibilidad del sistema, y puede empeorar su equidad**
- **En su informe, los miembros del Foro reclaman una estrategia que potencie los tres pilares que sostienen el futuro de la jubilación: pensiones públicas, planes de empleo y planes individuales.**
- **Se reafirman en que el primer bloque de reformas traslada el problema al futuro sin (casi) ninguna contrapartida de ingresos, tras derogarse el Índice de Revalorización de las Pensiones (IRP) y el Factor de Sostenibilidad**

Madrid 31/05/2022.- En plena negociación del segundo bloque de medidas para la reforma del sistema de pensiones, la última reunión del **Foro de Expertos del Instituto Santalucía, plataforma de investigación y debate del GRUPO SANTALUCÍA** dedicada a analizar la situación actual de las pensiones en España y las reformas a implantar, ha concluido con varias propuestas de mejora, alertando que las medidas del primer bloque trasladan el problema al futuro y apelando a que las próximas iniciativas permitan mejorar tanto la sostenibilidad como la equidad del sistema de pensiones.

En su informe, los expertos del Instituto Santalucía, profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la economía y las pensiones, quieren resaltar la importancia no solo de la suficiencia y la sostenibilidad del sistema, sino también de la equidad tanto inter como intra-generacional y contributiva.

- La equidad intergeneracional exigiría que padres e hijos jubilándose a la misma edad y en las mismas condiciones cobren pensiones que, acumuladas sobre sus respectivos ciclos de jubilación, sean iguales.
- La equidad intra-generacional supone que dos personas de edad y condiciones parecidas cobran pensiones agregadas parecidas.
- La equidad contributiva comportaría que un euro cotizado por cualquier trabajador genere la misma pensión.

Además, se refieren a la equidad actuarial, que exigiría que el valor presente de las cotizaciones aportadas debería ser similar al valor presente de las prestaciones recibidas y no tan desproporcionado como lo es en la actualidad,

Las principales medidas pendientes de adoptar y analizadas son:

Aumentar el periodo de cálculo de las pensiones

El Foro de Expertos aconseja aumentar el **periodo de cálculo de las pensiones, tanto como se pueda, porque refuerza la contributividad e equidad del sistema.** *“Sin embargo, la exclusión de años con bajos ingresos, o cubrir lagunas de cotización, iría en detrimento de la deseada equidad, y es una medida que favorecerá a unos trabajadores frente a otros”*, indican al respecto.

Mejorar la protección del colectivo de autónomos

En cuanto los trabajadores por cuenta propia, los expertos señalan que, aunque, el nuevo diseño de cotización aumentará **la protección de los autónomos** (ahora tiende desproporcionadamente a cotizar por la base mínima) *“la propuesta de aplicar diferentes tipos de cotización según los tramos de ingresos fiscales supone un retroceso en la equidad contributiva del sistema, no solo entre los diferentes grupos de autónomos sino también con la cotización del régimen general, ya que la cuantía de la pensión se obtiene a partir de la base de cotización, no interviniendo en el cálculo los tipos de cotización, es decir, las cuotas efectivamente abonadas”*.

Las pensiones públicas, los planes de empleo y los planes individuales son los pilares del futuro de nuestra jubilación, y deben potenciarse

Los integrantes de este Foro de Expertos, Guillermo de la Dehesa, José Ignacio Conde-Ruiz, Rafael Doménech, Ángel de la Fuente, José Antonio Herce y Mercedes Valcárcel coinciden en que el futuro de la jubilación se basa en potenciar los tres pilares de la previsión social (pensiones públicas, planes de empleo y planes individuales), de acuerdo con lo marcado por la Unión Europea, y tal y como demuestran los países que están a la vanguardia.

Los integrantes del Foro de Expertos valoran de forma positiva la **potenciación de los planes de pensiones de empleo, pero no a costa de la penalización de los planes individuales.** *“Ambos persiguen el mismo fin, se complementan, y deberían recibir el mismo trato fiscal y regulatorio”*, aseguran. Y, en concreto, sobre el tratamiento fiscal de los planes individuales defienden el enfoque EET (Exempt-Exempt-Taxed), aplicado, respectivamente, a las aportaciones, rendimientos del ahorro y prestaciones, *“que es el que domina el panorama internacional en la OCDE y el que debería aplicarse en las mismas condiciones para todos los sistemas complementarios”*

El Foro puntualiza que *“la fiscalidad no debe distorsionar en ningún caso las decisiones de inversión real o financiera de los ahorradores”*. Así, proponen medidas como el “perímetro de ahorro previsional a largo plazo”, una cuenta paraguas que permitiría hacer inversiones en distintos tipos de activos financieros dándoles el mismo tratamiento fiscal que los productos previsionales actuales. El cliente podría vender y comprar los distintos activos sin penalización fiscal, siempre

que los recursos se mantengan dentro de esta cuenta, tributando únicamente en el momento de retirar sus aportaciones tras haber llegado a la edad de jubilación.

La base máxima de cotización debe incrementarse en la misma proporción que las pensiones máximas para preservar contributividad y equidad

Con respecto a las bases máximas de cotización, los participantes del Foro coinciden en que estas deberían incrementarse en la misma proporción que las pensiones máximas.; *“actualmente, existe un diferencial de más de un 20% entre la base de cotización y la pensión máxima, lo que convierte una parte de la cotización en un impuesto puro, en vez de en una compensación diferida para algunos trabajadores”*.

Además, advierten que *“es muy importante tener en cuenta el posible efecto adverso del “destope” sobre la competitividad de las empresas y sobre sus posibles incentivos a trasladar empleo de alta cualificación a otros países con menores cargas sociales”*.

En palabra del director de Instituto Santalucía, José Manuel Jiménez, *“desde el Foro de Expertos queremos contribuir con rigor y de forma constructiva a afrontar un problema que afecta al bienestar actual y futuro de los españoles y donde hay que abordar nuevas medidas, tanto públicas como privadas, para dar con la solución.”*

Descarga del documento de Conclusiones: [enlace aquí](#)

Sobre INSTITUTO SANTALUCÍA

El INSTITUTO SANTALUCÍA es una plataforma de investigación y debate impulsada por SANTALUCÍA, uno de los mayores grupos aseguradores españoles. Sus objetivos principales son fomentar el debate sobre el problema del ahorro sostenible, así como la educación financiera, para ayudar a las personas a entender sus decisiones financieras y promover la colaboración colectiva para cambiar las actitudes de los consumidores hacia el ahorro a largo plazo. El instituto abre su actuación a un nuevo campo, que es clave en nuestra sociedad, en materia de sostenibilidad social, con el fin de promover un patrón de crecimiento compatible con el desarrollo económico, social y ambiental. Asimismo, desde este año centrará parte de sus esfuerzos en la investigación y generación de análisis que permitan y ayuden a entender los cambios sociales y las respuestas más adecuadas en materia de longevidad y envejecimiento activo.

El pilar básico del INSTITUTO SANTALUCÍA es su Foro de Expertos, integrado por profesionales e investigadores del mundo de la economía y las pensiones, presidido por Guillermo de la Dehesa. La actividad del Instituto se sostiene en varias áreas de acción: el trabajo de investigación y reflexión del Foro de Expertos, la generación de estudios periódicos en materia de vida, pensiones y ahorro a largo plazo y el desarrollo de herramientas de análisis, ayuda y asesoramiento para los ciudadanos.

Web: <http://institutosantalucia.es/>

Twitter: [@santalucia_inst](https://twitter.com/santalucia_inst)

Facebook: <https://www.facebook.com/santaluciainstitut/>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/showcase/instituto-santalucia/>

Para más información:

Jaime Iglesias

jjglesias@estudiodecomunicacion.com

Tlf: 91 576 52 50

María Luisa Guerrero

mguerrero@estudiodecomunicacion.com

Tlf: 91 576 52 50